



M u n i c i p a l i d a d d e C h a z ó n

Dpto. General San Martín – Pcia. de Córdoba
(C.P. 2675) Tel. / Fax. 0353-4882029 – 4882101

DECRETO N° 004/2022

VISTO: El contrato firmado entre el Sr Intendente Municipal, representando a la Municipalidad de Chazón, y la Sra FERRARI, MARIANELA , DNI N° 32.530.660, en la que se lo contrata para proveer Servicio de Atención en la R.A.A.C Municipal.-

**POR TODO ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHAZON
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

DECRETA

ART. 1°.- APROBAR el contrato firmado entre la Municipalidad de Chazón y la Sra FERRARI, Marianela.-

ART. 2°.- IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento del presente contrato a la Partida 1.1.03.09 Estudios, Investigaciones y Asistencia Técnica.-

ART. 3°.- COMUNIQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

CHAZON, 04 de Enero 2022.-